"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RBP-034-2025 San Isidro, 08 de junio 2025

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 058-2025 de fecha 08 de junio de 2025, "ESTACIÓN 5 DEL OLEODUCTO FUE LIBERADA CON PÉRDIDAS MILLONARÍAS PARA LA EMPRESA".

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

Firmado Digitalmente por:
SANCHEZ TORINO Luis Renato FAU
20100128218 soft
Fecha: 09/06/2025 05:23:16 a.m.

NOTA DE PRENSA
N° 058-2025

ESTACIÓN 5 DEL OLEODUCTO FUE LIBERADA CON PÉRDIDAS MILLONARÍAS PARA LA EMPRESA

- ✓ **Después de 61 días tomada la Estación 5, se recupera el control de esta.**
- ✓ **En la diligencia con la PNP se ha constado los daños materiales a la propiedad y sustracción de equipos.**
- ✓ **Petroperú coordina acciones para la recuperación operativa de la instalación industrial.**

La Estación 5 del Oleoducto Norperuano (ONP), ubicada en el distrito de Manseriche, provincia del Datem del Marañón (Loreto), fue liberada tras permanecer ocupada por más de dos meses por pobladores de comunidades nativas y organizaciones indígenas de la zona.

Una vez recuperadas las instalaciones, representantes del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Perú (PNP) realizaron una diligencia de constatación, acompañados por personal de Petroperú, para verificar el estado en que se encontraba la infraestructura.

Durante la inspección, se constató la desaparición de diversos bienes, entre ellos: computadoras, impresoras, cámaras de videovigilancia, televisores, antenas parabólicas, congeladoras, uniformes contra incendios, colchones, herramientas, cables de cobre, equipos e insumos de laboratorio, así como medicamentos del tópico. También se verificó un faltante de combustible en los tanques de almacenamiento.

Cabe señalar que esta medida de fuerza fue impulsada como parte de demandas ajenas a la gestión y competencia de Petroperú, con el objetivo de exigir el financiamiento de proyectos de inversión pública en la zona, entre otros pedidos.

La empresa ha iniciado trabajos de limpieza, evaluación técnica y adecuación de las instalaciones, con el fin de restablecer las condiciones que permitan el retorno del personal y la reactivación progresiva de las operaciones en la Estación 5.

Petroperú reitera su disposición al diálogo y su compromiso con una convivencia armónica con las comunidades vecinas a sus operaciones, y lamenta los hechos ocurridos en este contexto.

Lima, 8 de junio de 2025